

Santa Fe, 16 de abril de 2012

VISTO el Expte. CD N° 026/12, caratulado: Solicitudes de Equivalencias, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno MONTEPORZI, Fernando Gustavo ha solicitado equivalencia entre las asignaturas de la carrera Ingeniería en Sistemas y la Tecnicatura Superior en Tecnología de Información, ambas especialidades de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Director del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno **Fernando Gustavo MONTEPORZI**, DNI Nº 25.077.045, LU Nº 10-81522 en las siguientes asignaturas correspondientes a la especialidad Tecnicatura Superior en Tecnología de Información;

CURSO DE NIVELACION

<u>Nivel 1</u>: Primer Cuatrimestre: MATEMÁTICA ELEMENTAL - MODELOS, SISTEMAS Y ORGANIZACIONES - SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN DE OFICINAS

Segundo Cuatrimestre: PROGRAMACIÓN BÁSICA - MATEMÁTICA APLICADA. ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS Y SISTEMAS OPERATIVOS

<u>Nivel 2</u>: Primer Cuatrimestre: INGLÉS – PROGRAMACIÓN AVANZADA. - ANÁLISIS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Segundo Cuatrimestre: BASES DE DATOS - DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION Nº 127

FRSF DACDI EJD ROG

Ing. RUDY O. GRETHER

ING. EDUARDO DONNET SECRETARIO DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN